

7.2.4.2.-RC-Residencial Colectivo

A-CONDICIONES GENERALES

SUPERFICIE NETA:	80.120,48 m ² .
EDIFICABILIDAD:	80.496,03 m ² .
Edificabilidad correspondiente a la R.P.-3	1.428,00 m ² .
PARCELA MÍNIMA	400 m ² .
FRENTE MÍNIMO DE PARCELA	10 m.
RETRANQUEOS	Según ordenanza de referencia (Artículo 8.9.5. P.G.V.)
OCUPACIÓN	Según ordenanza de referencia (Artículo 8.9.7. P.G.V.)
ALTURA MÁXIMA	baja + 3 + ático (13 m. a cornisa)
FONDO MÁXIMO EDIFICABLE	24 m.
ORDENANZA DE REFERENCIA.	Ordenanza 4 Grado 1º del Plan General de Valdemoro.

B.-DISTRIBUCION POR MANZANAS

MANZANA	ORDENANZA	TIPOLOGÍA	SUPERFICIE m ² .	EDIFICABILIDAD m ² .
M-6-7	RC	BLOQUE ABIERTO	12.146,23	12.150,00
M-10	RC	BLOQUE ABIERTO	8.795,48	7.596,03
M-11	RC	BLOQUE ABIERTO	11.213,03	12.150,00
M-12	RC	BLOQUE ABIERTO	13.377,26	12.150,00
M-16	RC	BLOQUE ABIERTO	12.251,23	12.150,00
M-17	RC	BLOQUE ABIERTO	11.521,85	12.150,00
M-18	RC	BLOQUE ABIERTO	10.815,30	12.150,00
TOTALES			80.120,48	80.496,03
EDIFICABILIDAD CORRESPONDIENTE A LA R.P.-3				
M-10	RC	BLOQUE ABIERTO		1.428,00

Diligencia Aprobado por:
 Pleno del Ayto.
 Junta de Gobierno
 Alcaldía

13 DIC 2007

Valdemoro
 El Secretario

C.-CONDICIONES PARTICULARES DE USO.

USO CARACTERÍSTICO

RESIDENCIAL: Categoría 1ª 2ª (vivienda multifamiliar o colectiva)

USO COMPATIBLES.

RESIDENCIAL: Categorías 3ª.

TERCIARIO

Clase: Comercio Categoría 1ª 2ª y 3ª En planta baja.

Clase: Hostelero Categoría 5ª y 6ª en p. baja o 1ª con acceso directo desde calle y vinculado a p. baja, o edificio exclusivo.

Clase: Recreativo Categoría 8ª en planta baja.

Clase: Oficinas Categoría 11ª y Categorías 12ª y 13ª en planta baja.

Clase: Otros servicios Categoría 14ª en planta baja y 1ª.

DOTACIONAL:

Clase: Educativo, Categoría 1ª, 4ª y 5ª en p. baja; Categoría 2ª, 3ª, 6ª y 7ª en planta baja y 1ª con acceso directo desde calle y vinculado a planta baja.

Clase: Asistencial, Categoría 8ª en planta baja; Categoría 9ª en edificio exclusivo.

Clase: Sanitario, Categoría 10ª en cualquier planta, siendo su superficie inferior a 1/3 de la vivienda o a 30 m2. ; Categoría 11ª en planta baja o 1ª con acceso directo desde la calle y vinculado a planta baja; Categoría 12ª en edificio exclusivo y Categoría 13ª solo en planta baja.

Clase: Servicio Público Categoría Centros de administración, apartado 4 en planta baja o 1ª con acceso directo desde calle y vinculado a planta baja.

Clase: Religioso Categoría 16ª en planta baja y 17ª en edificio exclusivo.

Clase: Deportivo Categoría 18ª en planta baja y 19ª en edificio exclusivo.

ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES:

Categoría 1ª a 4ª.

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES:

Clase Red Viaria, todas las Categorías.

Clase Servicios Públicos.

GARAJE: Categorías 1ª, 2ª y 3ª.

USOS CONDICIONADOS

TERCIARIO

Clase: Recreativo Categoría 9ª y 10ª con aforo inferior a 100 espectadores, en planta baja, con aforo superior en edificio exclusivo.

Clase: Comercio Categoría 4ª en edificio exclusivo.

DILIGENCIA - Aprobado por:

Plan del Apto. 11 3 DIC 2007

Oficina de Gobierno

Alcaldía

Valdemoro 30 ENE 2008

El Secretario

DOTACIONAL:

Clase: Deportivo

Clase: Servicio Público

INDUSTRIAL

Clase: Ordinaria Categoría 1ª

Clase: Almacenamiento Categoría 7ª en planta baja.

USOS PROHIBIDOS: los restantes.

D.-COMPOSICION DE LAS PARCELAS.

D-1 Plazas de Aparcamiento:

Las parcelas garantizaran la resolución del estándar previsto en el interior de la misma: 1 y ½ plaza / 100 m2 construidos.

D-2 Ajardinamiento de parcelas

Superficie de tierra vegetal; según estándares del Plan General de Valdemoro

Del Plan General de Valdemoro Aprobado por:

Pleno del Ayto. 13 DIC 2007

Junta de Gobierno _____

Alcaldía _____

Valdemoro 30 ENE 2008

El Secretario

